

# “EL DIVORCIO ES MALAWIRU”. SEPARACIONES MATRIMONIALES EN EL ÁREA DE TARABUCO EN LA ACTUALIDAD, CON ÉNFASIS EN LA CULTURA DE LA NACIÓN YAMPARA<sup>1</sup>

JORGE SIMÓN IZQUIERDO DÍAZ <sup>2,3</sup>

ORCID: 0000-0002-6269-6256

Recibido: 1 de agosto de 2024

Aceptado: 27 de septiembre de 2024

## RESUMEN

En el presente artículo presento los resultados sobre el análisis del divorcio en el área Tarabuco, con énfasis en el proceso de recuperación de la identidad de la nación yampara en marcha. El divorcio entendido como ruptura del proceso de consolidación de la pareja, explicaría la baja frecuencia de divorcios registrados en el Juzgado y la alta frecuencia de demandas de asistencia familiar, intensificado por el fenómeno de la emigración juvenil.<sup>4</sup> El orden funcionalista como principio ontológico subyace a la mayor parte de las antropologías andinas a lo largo de todo el siglo XX, en las que el matrimonio y la familia aparecen como

1 El material forma parte de mi tesis de doctorado en antropología social en la Universidad Autónoma de Barcelona (España), tesis defendida el 3 de julio de 2019. “El divorcio en los Andes. El caso del entorno de Tarabuco (Chuquisaca, Bolivia).”

2 Doctor en Antropología social (Universidad Autónoma de Barcelona, España) y Doctor en Lengua española, UNED, España). He realizado trabajo de campo antropológico en Tarabuco, con especial atención a la cultura yampara. Correo electrónico: jsid12@yahoo.dk

3 Agradezco la colaboración prestada por la Nación originaria yampara y por las comunidades de sindicato visitadas para la realización del presente trabajo de campo en octubre – noviembre de 2018. Agradezco la colaboración prestada por el Juzgado de Tarabuco (a través de un permiso de investigación concedido por la Corte Suprema Departamental en Sucre) y a la Defensoría de la Alcaldía de Tarabuco para realizar el trabajo de campo.

4 Dentro de una concepción teórica del dominio del parentesco como el “estudio de la organización sociocultural de la procreación y la crianza de los niños” (véase González Echevarría 2011: 33).

dos sólidas rocas para el análisis, lo que responde a un problema epistemológico, silenciando el divorcio. El artículo tiene dos partes: una primera, teórica, en la que presento la antropología del divorcio (ptos. 1-2) y una segunda, empírica, con datos del trabajo de campo en el área (ptos. 3-5) y cierra con conclusión (pt. 6) y bibliografía (pt. 7).

**Palabras Clave:** Divorcio, Tarabuco, yampara, norma y práctica social.

### ABSTRACT

In this article I present the results of the analysis of divorce in the Tarabuco area, with emphasis on the ongoing process of recovery of the identity of the Yampara nation. I call divorce or separation in the Tarabuco area the rupture of the process of consolidation of the couple, which would explain the low frequency of divorces registered in the Court and the high frequency of demands for family assistance/pension, intensified by the phenomenon of youth emigration. It is argued that the silence on divorce in academic sources responds to an epistemological problem: The functionalist order as an ontological principle underlies most Andean anthropologies throughout the 20th century, in which marriage and family appear as two solid rocks for analysis. The article has two parts: a first, theoretical one, in which I present the anthropology of divorce (pts. 1-2) and a second, empirical one, with data from field work in the area (pts. 3-5), a conclusion (pt. 6) and bibliography (pt.8).

**Keywords:** Divorce, Tarabuco, yampara, norm and social praxis.

### INTRODUCCIÓN

“Vivir bien es no pelear; el divorcio es ‘*malawiru*’<sup>5</sup>, mala cosa. La boda es hasta que la muerte los separe. Si se llevan bien, viven (juntos), si no, no.” En estas dos últimas frases de mi informante se desvela la problemática del divorcio yampara, la tensión entre el ideal y la realidad. En la cultura yampara no hay, formalmente, divorcio, pero la convivencia condiciona la solidez y continuidad de la pareja. En unas culturas, uno se casa para

---

5 ‘Malawiru’: mala vida. La palabra *malawiru* no es quechua, es una variación dialectal del castellano ‘mal agüero’.

tener hijos <sup>6</sup>; en el área Tarabuco, sin embargo, primero se tienen hijos, se monta casa y si la cosa funciona, la pareja se casa. Entre la pedida de mano (*warmi mañakuy*) y la boda pueden pasar varios años de convivencia. Es a la ruptura de este proceso de consolidación de la pareja a lo que denomino divorcio o separación.<sup>7</sup> Los datos del Registro civil de Tarabuco evidencian que las parejas se casan con uno, dos o más hijos, algunos ya mayores, tras años de convivencia<sup>8</sup>.

## 1. EL ESTUDIO DEL DIVORCIO EN LA ANTROPOLOGÍA ANDINA.

El divorcio es un tema marginal en la antropología, general y andina. En una revisión crítica del estado de la cuestión, en un artículo publicado en 2017 <sup>9</sup> llegué a la conclusión de que el divorcio es el gran ausente de una antropología del parentesco, que se centró en los grupos de filiación unilineal y la alianza matrimonial a lo largo de buena parte del siglo XX. El silencio del divorcio en las fuentes responde a un problema epistemológico: El orden funcionalista como principio ontológico subyace a la mayor parte de las antropologías a lo largo de todo el siglo XX, en las que el matrimonio y la familia aparecen como dos sólidas rocas para el análisis. El divorcio es un tema secundario en las etnografías andinas, más preocupadas éstas en describir las reglamentaciones (por ej. la ley del incesto) que regulan las relaciones entre aquellas personas que crean una familia que en la destrucción de las familias.

Las investigaciones de Tom Zuidema abrieron el parentesco andino a una doble vertiente de estudio, por una parte la perspectiva del matrimonio

6 La legalidad de la unión matrimonial judeo-cristiana viene asociada a la procreación y a la Crianza de los hijos: *"We are a society in which the union of a male and a female institutes a new social unit, and the identity and care of the children depend upon the maintenance of that social unit."* (Margaret Mead 1970).

7 Al denominar divorcio el no cumplimiento de las expectativas de matrimonio de una pareja tras años de convivencia de acuerdo con la costumbre estoy tomando distancia de la concepción de divorcio como desvinculación que emplea la Ley nr. 603 de 2014, que en su cap. 7 requiere el registro previo ante notario de la unión de hecho o matrimonio. En el espíritu del legislador actual los dos tipos de uniones (unión libre de hecho y matrimonio civil) son igualmente vinculantes si ha habido registro, ya que en términos de derecho civil no se puede llamar divorcio a una separación de pareja si no ha habido matrimonio. Por otra parte "divorcio" tampoco es visiblemente una categoría emic para hablar de la separación de parejas que no han llegado a ser casadas formalmente, ya que las parejas "se dejan así, no más". En caso de conflicto estas separaciones de parejas de convivientes no son registradas en archivo del Juzgado de Tarabuco como divorcio.

8 El Registro civil de Tarabuco ofrece los siguientes datos de los años 2016-2018: En 2016 hubo 8 enlaces, todos con hijos. En 2017 de 22 enlaces, 17 lo fueron con hijos y en 2018, de 34 enlaces, 31 lo fueron con hijos.

9 Izquierdo Díaz, 2007.

como unidad estructural de la sociedad andina, que es la seguida por el recopilatorio 'Parentesco y matrimonio en los Andes' (1980, original en inglés: 1977), editado por E. Mayer y R. Bolton, que incluye una serie de trabajos sobre parentesco y relación social en las comunidades andinas contemporáneas, y por otra D. Arnold (ed.) sobre las problemáticas de las relaciones de género (1997) y sobre las tramas de parentesco (1998) en los Andes. En estos estudios, la unión matrimonial porta un germen de conflicto entre los parientes consanguíneos y afines, que es resuelto en las prácticas rituales (Mayer y Bolton, ed 1980) o desarrollado en las relaciones domésticas ( Arnold, ed. 1998). Si bien la igualdad de las familias (Ossio 1992) es un freno para el divorcio, la tensión básica entre familia y sociedad en la dinámica familiar andina puede llevar al divorcio si desaparecen las condiciones iniciales que dieron lugar al matrimonio (la pérdida de la tierra entre los emigrantes) (Lund Skar, 1993).

La tesis de Gluckman <sup>10</sup> es inaplicable cuando el matrimonio no es el verdadero punto de inicio de la relación de pareja. En el área Tarabuco la pareja se conoce, convive y luego se casa, como una manera de reconocer públicamente el éxito de su unión. Es por ello por lo que las instancias jurídicas niegan el divorcio, porque sin matrimonio oficial (por la iglesia, por el juzgado) no hay materia de divorcio. <sup>11</sup> Sin embargo, la realidad social es recalcitrante. Si la unión matrimonial se define como inalterable, ¿cómo dar cuenta de situaciones de fuerte violencia doméstica, altas tasas de adulterio, e incluso abandono del hogar por cualquiera de los dos esposos sin que la realidad empírica conlleve una

10 La tesis de Gluckman (1950) es que la duración matrimonial es una función de la estructura del parentesco. En las sociedades de filiación unilineal, con pago de la novia, no hay divorcio, en las sociedades bilaterales, sin mecanismos de integración de la novia en el grupo del esposo, el divorcio es frecuente (Gluckman 1950: 190).

11 Datos de casos de divorcio registrados (para parejas con certificado de matrimonio), para la década 2009-2018. Los datos fueron recogidos durante el trabajo de campo en el Archivo del Juzgado de Tarabuco: 2009 (1 caso), 2012 (1 caso), 2014 (1 caso), 2015 (3 casos), 2016 (1 caso), 2017 (2 casos) y 2018 (3 casos). En total son 12 casos en 10 años. Las cifras muestran que en los últimos años ha habido un incremento en el número de casos de divorcio de parejas casadas registrados por el juzgado, lo que puede deberse a una mayor diligencia de la administración para gestionar este tipo de disputas. Los motivos más frecuentes que terminan malogrando el proyecto de vida en común son la violencia, el adulterio y abandono, por parte de cualquiera de las dos partes. Otros casos relacionados son la solicitud de anulación de matrimonio (he registrado un caso de bigamia) y la negación de paternidad, con un caso en 2011, uno en 2014, dos en 2015 y uno en 2016, en total 5 demandas en el mismo periodo, generalmente basadas en la negación de relación continuada, o acusación de engaño, presión, mala reputación ante los vecinos, etc.. Los casos de demanda de Asistencia Familiar, presentados generalmente por las madres, son los más numerosos, incluyendo a matrimonios y parejas de convivientes, con hijos de por medio. El registro de demandas de Asistencia familiar arroja el siguiente cómputo para el periodo: 2008 (2 casos), 2009 (1), 2013 (1), 2014 (1), 2015 (1), 2016 (2), 2017 (2) y 2018 (5). Y en cuanto al registro de trámites de homologación de la Asistencia familiar, se han encontrado los siguientes datos: 2008 (2 trámites), 2009 (1), 2013 (1), 2014 (1), 2015 (1), 2016 (1), 2017 (2), 2018 (5).

decidida apuesta intelectual por el estudio del divorcio? El juzgado y la Defensoría de Tarabuco reciben casos de parejas desavenidas, de demandas de asistencia familiar, violencia doméstica, etc. ¿Cómo encaja el divorcio en esta realidad matrimonial andina, a la que los especialistas y los antropólogos tienden a definir como inalterable? El número de separaciones de pareja es mucho mayor que las reflejadas en los archivos del Juzgado de Tarabuco, donde solo se atienden casos de divorcio tras matrimonio – aunque la ley boliviana (ley 603) ha igualado unión de hecho y matrimonio <sup>12</sup>.

## 2. EL DIVORCIO EN EL ÁREA TARABUCO

La desestructuración de las familias urbanas ha atraído la atención de los sociólogos bolivianos al fenómeno de la inestabilidad matrimonial en las periferias de las grandes urbes (Vicenty y Castedo 2011), pero el divorcio rural es un gran olvidado de la sociología de la familia boliviana<sup>13</sup>.

### a.- Trabajo de campo

Investigar el divorcio en el entorno de Tarabuco no es una tarea fácil. Aunque los tarabuqueños no tienen inconveniente en hablar de los ritos, de la comida, de la música, de sus costumbres más conocidas, se cierran en banda cuando se trata de hablar de los conflictos domésticos, para lo que dicen “no tener tiempo”. Los tarabuqueños se muestran reacios a desvelar su vida privada a un extraño. “La vida privada es un tema delicado.”, “la gente se puede molestar”, “el divorcio es algo privado, que no se comparte”, me advierten mis informantes. El aborto y el divorcio son lo más feo con lo que se enfrenta el derecho de familia en las comunidades yampara.

A nivel personal, el divorcio es visto como un gran fracaso en la vida. Esta visión, ideal, de la comunidad y la pareja, como una entidad autosuficiente, intacta y cabal, en la que todo es *k'amiko*, “como tiene que ser”, es un reto para el investigador del divorcio. Durante mi trabajo

<sup>12</sup> Sobre la nueva ley de la familia y el matrimonio en Bolivia, véase Juan Mostacedo Martínez (2015).

<sup>13</sup> Datos oficiales del Ministerio de Justicia de Bolivia: Total nacional de divorcios en la gestión 2017 14. 799, de Asistencia familiar 1471 (homologación) y 8650 (litigiosas); datos de Sucre: causas de divorcio 688, causas de asistencia familiar 744 (homologación) y 406 (litigiosas). Se incluyen causas pendientes de gestiones anteriores. (Anuario estadístico judicial, gestión 2017, Ministerio de Justicia, Estado Plurinacional de Bolivia. Órgano Judicial).

de campo les preguntaba a las tejedoras de Tarabuco “cuénteme la historia del tejido” – que me contaran la historia que desarrolla el tejido que ellas habían tejido – pero no encontraban palabras para describir una escena de divorcio. Una tejedora me dijo que se podía tejer el motivo por encargo, pero, me preguntó, “¿quién va a colgar en la pared de su casa un *ajsu* con una escena de divorcio?” Las preguntas sobre el divorcio no son bien recibidas y, cordialmente, resolvían el envite con un “aquí no hay de eso, pero sí hay en otras comunidades”. ¿Cómo hablar de conflictos de pareja en una sociedad en proceso de recomposición identitaria? <sup>14</sup> El conflicto lo fomenta *supay* (el diablo), y viene acompañado de granizo y relámpagos. Los informantes se aferraban a la muletilla de que “aquí no hay divorcio”, que en realidad quiere decir, “no nos gusta hablar del divorcio” porque, además, trae mala suerte. Durante el trabajo de campo, con base en Tarabuco, realizaba salidas puntuales a las comunidades vecinas, de ayllu y sindicato.

Comunidades de ayllu visitadas <sup>15</sup>: Pisili, Angola, Puca Puca, Mishka Mayu, Thola Mayu, Collpa pampa y Jatun Rumi <sup>16</sup>.

Comunidades de sindicato visitadas: Lajas, San José del Paredón, Colla Camani, Mishka Mayu, Jatun Churicana.

## **b.- El matrimonio en el área Tarabuco**

En el área Tarabuco nos encontramos con un sistema complejo de elección matrimonial, con prohibiciones concretas. Para contar genealogías suben hasta el abuelo, “su papá de mi papá” (*tataypata tatan*) y descienden hasta los primos hermanos<sup>17</sup>. La preferencia social es por el matrimonio con alguien que no comparta ninguno de los apellidos (que los 4 abuelos no estén emparentados). Más allá son *karu ayllu*, parientes lejanos, que no son preferentes.

14 Sobre el proceso de recuperación de la historia e identidad de la nación originaria yampara en marcha, consúltese Cervantes, Victor Hugo; Guarayo, Humberto; y Vargas Llaveta, René (2017).

15 Ayllu es un término quechua que significa familia. Estas comunidades engloban una población originaria de unas 2500 personas (PTDI-GAM Tarabuco 2017). Las 7 comunidades de ayllu están situadas al sur de Tarabuco, y pertenecían a la subcentralía de Pisili hasta la reforma autonómica de 2004. Tras la reforma solo Jatun Churicana decidió no adoptar el sistema de ayllu. De las aproximadamente 70 familias de Mishka Mayu, 10 son de ayllu (barrio Tambo) y el resto son de sindicato.

16 No llegué a visitar Jatun Rumi por la distancia, pero en Tarabuco me entrevisté con su curaca, don Zacarías, que también por entonces era el curaca mayor de marka Tarabuco (suyu yampara).

17 Si se casan dentro del tercer grado “Salen niños defectuosos, con seis dedos en los pies.” (informante, de Lajas).

Los yampara afirman casarse por amor, en un sistema de libre elección de pareja. Las parejas “se juntan así, no más”, dice un informante de la comunidad de ayllu de Angola. Un informante de Puca Puca me explica que el matrimonio es muy importante dentro de la concepción del *qhara-warmi* (matrimonio o unidad hombre-mujer) como base del *sumaj kawsay* (vivir bien) andino. El matrimonio da sentido a la vida del adulto. “Se planifica para vivir en familia, ya que no se puede vivir solo”. De cómo el ideal de igualdad de pareja (*qhara-warmi*) se ajuste a la residencia virilocal depende la salud de la unión yampara.

En la mentalidad yampara, hombre y mujer no son idénticos, no son una misma cosa<sup>18</sup>, pero son iguales, participan cada uno a su modo de una misma realidad. Ser pareja es *iskay chakuy*,<sup>19</sup> pero el hombre “se lleva a la mujer”. Los receptores reciben una mujer, y a cambio ponen el terreno de la casa. El hombre tiene que “atender” a la mujer, y la mujer tiene que “ser amable” con los familiares del hombre. Que de este principio derive una relación igualitaria *qhari-warmi* depende la ideología del “aquí no hay divorcio”<sup>20</sup>. El matrimonio es una unión entre familias, ya que “hay que pedir la mano: *mañatay*” (informante del ayllu Pisili). El día final de una boda se *challan*<sup>21</sup> los regalos de la pareja y los padrinos amonestan a ambos cónyuges. Hay una igualdad en los regalos, que son para la pareja, sin que pese más una familia que la otra<sup>22</sup>.

La descripción de una informante de Jatun Churicana (comunidad de sindicato) ilustra la situación de ruptura en una residencia virilocal: ellos “las dejan” y ellas “se van”. De cómo la residencia virilocal se ajuste al ideal de igualdad de pareja (*qhara-warmi*) depende la salud de la unión yampara. La mudanza de la mujer a casa del varón es el reconocimiento público de su aceptación por la comunidad del esposo. La boda es la presentación pública de la pareja. La buena relación de pareja es un imperativo, “no se pueden llevar mal” (*mana allinkausay kaumanchu familiapis*). Para una mujer, informante de Mishka Mayu, *munakuy*

18 A mi pregunta un informante del ayllu Angola reconoce, sin embargo, el principio *kunanmanta kankichis uj aichalla* (= “desde ahora son/sois una sola carne”) para los matrimonios de su comunidad.

19 A diferencia de ‘ser uno’, *ujchakuy*.

20 Aquí conviene diferenciar el punto de vista de los funcionarios estatales (“no hay divorcio” porque no se ha registrado el vínculo, de acuerdo con la lógica administrativa del derecho civil), del punto de vista de los comunarios de ayllu y de sindicato, que es la ideología comunitaria del “aquí no hay divorcio”, porque no interesa que se le dé publicidad al asunto.

21 Challar: bendecir a la manera andina, aspergiendo alcohol u otro líquido.

22 Quien no lleva regalo, tiene que *tipar*, hacer una entrega de dinero en metálico en ese momento.

(amar) es llevarse bien con el esposo, con la familia. Su mayor temor cuando se mudó era que sus suegros no la trataran bien en el nuevo domicilio, que la trataran como un animal (*uywa jina*: tratar como un animal). Estas prácticas se refuerzan con el lenguaje, (*qharichiu kanki?*: ¿eres hombre o no?), la crianza (“tendré mi hija, para que mis hijos no cocinen, laven, etc.” – dice la mujer) y la creencia: el hombre no puede dormir en casa de los padres de su mujer. Circulan historias de noviazgos frustrados por ello.

En el área Tarabuco uno se casa con hijos, pero puede tener hijos sin terminar casándose con su pareja, madre o padre de sus hijos. En el área Tarabuco los hijos no necesariamente consolidan una unión de prueba, de hecho, el primer hijo “siempre es de soltera”, y tanto él como ella terminan frecuentemente conviviendo con otra pareja. Los frecuentes casos de ‘abandono en gestación’ (demanda de asistencia familiar/pensión) son un síntoma de ello. Teniendo presente el desarrollo de la casa como hogar de referencia (*huasi*), dos son los contextos de la ruptura matrimonial en el área Tarabuco:

- El primero tiene que ver con el ciclo tradicional de las parejas en el área. El matrimonio andino es un proceso gradual, que va de los denominados matrimonios de prueba, *tantanakuy* y *servinakuy*, de origen prehispánico, al estatus matrimonial de *kasarakuy* por lo civil y/o por lo religioso.<sup>23</sup> El divorcio sería la no conclusión del proyecto de hogar, la no consolidación de la pareja enamorada (amor = *munay*) en pareja *yana* (pareja estable colaboradora).
- El otro viene condicionado por el fenómeno externo de la emigración, sobre todo entre los jóvenes, por los efectos desestabilizadores sobre las uniones matrimoniales de emigrantes a la luz de un doble marco de referencia: el pueblo de origen y el lugar de destino emigrante (Santa Cruz, Argentina o España).

### **3. DIVORCIO Y CICLO DE LA PAREJA**

En el Juzgado de Tarabuco entran las denuncias por abandono tras el primer hijo. Los casos de demanda de asistencia alimentaria abundan en las promesas no cumplidas durante las relaciones prematrimoniales. Si la pareja continúa, viene la pedida de mano (*warmi mañakuy*). El

---

<sup>23</sup> Nuñez del Prado (1955).

miedo al rechazo del suegro, y de la novia, se denomina '*manchilary*'. "La mujer se pone orgullosa, lo humilla al hombre, por lo que a éste le ha costado el permiso del suegro para casarse con su hija." (informante, de Collpa Pampa). Si es rechazado, lo vuelve a intentar. Existe la posibilidad de robar a la chica (*warmi suanakuy*, de *suanakuy* = robar). La pareja hace un viaje, salen de la comunidad. Los padres toman conciencia, pero la pareja solo regresa al cabo de los años, ya con hijos (informante del pueblo de Tarabuco). El rechazo puede ser por parte de cualquiera de los dos suegros. Otros jóvenes obedecen a sus padres y rompen con la novia. Los motivos de la oposición son de diversa índole. Del hombre se valora que sea trabajador, que respete a los padres de ella, sus suegros y que tenga tierras para mantener o las compre trabajando. "A algunos les obligan a casarse. Tras 4-5 años "en casa de los papás de él, poco a poco se independizan." (el informante es autoridad de Lajas). Carencia de tierras, pero también lo que los tarabuqueños denominan 'bajear', es decir, desmerecer la categoría socio económica de la otra familia, o simplemente una mala relación anterior entre las familias de potenciales consuegros echan al traste los proyectos matrimoniales de los jóvenes.

El papel consejero y amonestador de la pareja lo lleva a cabo la comunidad con ayuda de los padrinos, familiares ("amonestan, para que estén bien") y consejeros con experiencia matrimonial. Los padrinos (padrino y madrina) son una figura muy respetada y con poder sancionador. Es delito (*jucha*) discutir con los padrinos – "el padrino es como un padre" – pero, aunque intervienen en los asuntos de pareja, los padrinos tienen que saber respetar las decisiones de la pareja (informantes, de Angola). Es como si la relación de pareja no quedara sujeta a decisiones individuales, pero fuera conformándose durante la disputa. Tras el *warmi mañakuy*, (pedida de mano) comienza el matrimonio de prueba, *tantanakuy*, conviviendo, viendo si congenian. Las familias conyugales tienen dificultades para superar el primer ciclo de vida doméstica o *tantanakuy*. Con hijos de por medio la unión es considerada una 'familia'. Esta es la realidad matrimonial del mundo rural tarabuqueño, donde las parejas conviven de acuerdo con la costumbre. La separación sólo sale a la luz en caso de conflicto grave o de necesidad legal (solicitud de asistencia familiar, matrimonio civil con otra persona, etc.). El abandono se produce durante el embarazo, pero también tras el parto.<sup>24</sup>

24 "El matrimonio se construye paulatinamente, vienen uno, dos hijos, se construye la casa cerca de la del padre. Comienzan a colaborar con la comunidad, en fiestas, cargos, redes de *ayni* (trabajo recíproco), *minkas* (trabajo colectivo). Los padres de él le dan un terreno, animales, forman un rebaño de ovejas, una piara de cerdos, un

La preparación, la capacitación para el matrimonio tiene la igualdad (*tingosa*) *qhari-warmi* como horizonte. El genérico para amor de pareja es *munay*. Si *qhari* y *warmi* no son iguales, se separan: "Si no vas a igualar, no te metas" (informante, de Pisili).<sup>25</sup> Obsérvese la importancia que se da a la casa, a los medios y al conocimiento (*yachay*) de la pareja.

### 3. 1. CAUSALES DE DIVORCIO

El divorcio es una figura jurídica mediante la cual un hombre y una mujer ponen fin a una relación conyugal. Divorcio/separación en quechua, como en castellano, de manera genérica es división, *takanakuy*. Los informantes yampara distinguen entre botar/echar de su lado, echar de casa (*wijchunakuy*), con la variedad botar ella a él (*qhari wijchu*) y botar él a ella (*warmi wijchu*), y el hacerse dejar, irse porque ya no interesa (*saquepuy*). Separarse por voluntad mutua es *jampuchainy*. En el rural tarabuqueño no se habla tanto de divorcio como de separación, porque se trata de parejas de convivientes. La separación puede resultar en un proceso largo y, por mediación de algún representante comunitario, se acepta la aventura extramatrimonial, siempre que no dañe la familia ya formada. En una comunidad yampara la resolución de una separación conyugal (entre convivientes / concubinos y entre casados por matrimonio) es un acto voluntario, que, formalmente sigue los siguientes pasos: 1.- a puerta cerrada, entre la pareja; 2.- mediación de los padrinos<sup>26</sup>.

3.- ley del ayllu; 4.- ley del país. Este es un esquema ideal, sancionador, ya que los casos suelen seguir procesos de acuerdo extrajudicial civil entre las partes. "Entre familias se soluciona, con recomendación (*kaminakuy*). Luego se hace un documento, con sanción económica." (informante, de

---

par de bueyes y asnos. Se presta, siembra y cosecha. Pasado el tiempo, se casan, organizan la boda, se invita a la comunidad. Se organiza una fiesta, se recauda dinero. Van a Santa Cruz, a la zafra, al Chapare. Implica fuerte gasto" (informante, Sucre).

25 Julián Champi, curaca mayor del *suyu* yampara en 2018, enumera las condiciones para una correcta preparación matrimonial yampara: a.- Medios para mantenerse. "La pareja debe evaluar si poseen las cualidades para mantener una familia: comprensión, paciencia, perdón, puntualidad. Hay que estar y sentirse bien preparado, es inmaduro no tener casa ni medios." b.- Conocimiento mutuo. "El matrimonio no es juntarse así no más. Hay que conocerse (*rijsinakuy*): conocer el ayllu (familiares), el carácter (*jiñu*), y los planes y metas (*musqhuy*) de la pareja. En la actualidad se está desvaneciendo cómo es la mujer ( tejedora, cocinera)." c.- Toma de decisión. "Antes de tomar una decisión, 'tienen que conocerse', nos recomendaban nuestros abuelos".

26 Un paso intermedio entre los puntos 2 y 3, es la mediación de la autoridad de fe en la comunidad bahai. Solo es relevante para la comunidad de ayllu Puca Puca.

Angola). La ley regula los deberes recíprocos en la unión libre de hecho como unidad singular y estable: fidelidad, asistencia y cooperación.<sup>27</sup> Si bien el juzgado da a entender que casi se hace de oficio, los familiares, por intereses particulares, pueden impugnar el proceso, negando que la pareja haya convivido. Ante la falta de documentos el proceso puede complicarse. “Como no se casó, no tiene derecho”, dicen. El dirigente y los hermanos del difunto hacen peña – ‘no es de nuestra comunidad’ (*mana kai mantachu*: no es de aquí.) Que se vaya a su comunidad sin sus hijos: la echan. Con insultos, no la dejan en paz, y tiene que vivir como persona non grata, aislada. Pero si aguanta, la comunidad va aceptando, con calma.” (informante, abogado con oficina en Tarabuco).

El divorcio parece ser una consecuencia del matrimonio por libre elección de pareja. “Se dejan así, no más”, “por mal entendimiento, celos, otras mujeres” (informante, de Jatun Churicana). Un informante de la comunidad de ayllu de Pisili explica la crisis matrimonial en los errores que debilitan la unión: “Cuando se pierde el respeto, entra la debilidad en la pareja”. Lo que la sociedad yampara dice rechazar es el adulterio de las parejas casadas.<sup>28</sup> Pero, sobre todo, al yampara le interesa saber la causa del adulterio para poder evaluar y actuar en consecuencia (informante, de Angola). Lo más significativo de la ley vigente es la eliminación de las causales de divorcio (infertilidad, violencia, consumo excesivo de alcohol, el incumplimiento de tareas domésticas, los celos y la infidelidad), la herramienta es el proyecto de vida en común: si una de las partes considera que la pareja no tiene futuro, se concede el divorcio.<sup>29</sup> “Algunos están divorciados, tienen problemas en algunas situaciones. Algunos no saben por qué” (informante, de Paredón). Las desavenencias pueden derivar en violencia doméstica (maltrato psicológico y físico, económico y sexual). El alcohol es un componente de la violencia doméstica – y ambos beben. En un caso, “Estaban challando. Cuando beben, discuten.”

En otro caso la mujer abandona el hogar. Ella argumenta que recibía insultos, que él era infiel y bebedor y que le llamaba “floja”. “La primera

27 En el habla local, la unión libre de hecho se conoce como concubinato.

28 Sostiene Costas Arguedas que, en la cultura yampara, “al adúltero se le procura aislar” pues su presencia todo lo daña, está “salado hasta los huesos” y “trae desgracia” (Costas Arguedas 1950: 106).

29 El divorcio voluntario, tras separación de más de dos meses, se resuelve ante notario. (Art. 131). Un juez resuelve las cuestiones de división y partición de bienes y la cuestión de los hijos si el divorcio es contencioso. Acerca de la nueva ley 603, del 19 de noviembre de 2014, puede consultarse Mostacedo Martínez (2015).

separación es temporal, la esposa se va a casa de su mamá y el esposo se queda en casa” (informante, de Angola). Si persiste la situación, puede llegar a la ruptura por abandono. La violencia doméstica surge precisamente del manejo de los roles de género<sup>30</sup>. Por ejemplo, la mujer se niega a realizar sus tareas, lo que es especialmente grave en matrimonios con diferencia de estatus social, si ella gana más que él. Así, él la acusa de floja, sucia, de no atender al marido, y ella lo acusa a él de no trabajar, no traer dinero a casa. Aquí entra el manejo de la comida, quien decide que se coma o no se coma en casa, manda, “me echaba con la comida” (le exigía la comida). La respuesta a la ruptura de pareja también sigue patrones de género<sup>31</sup>. Tras una ruptura, la mujer exterioriza su malestar, le viene el mal de ánimo, (*putisqa*), no se alimenta bien, se pone triste, y expresa deseos de revancha por su sufrimiento (sufrir = *ñak'aray*), (informante, de Puca Puca), “me estás haciendo mal, pero algún día pagarás”, y llora su desventura, “Como en la canción popular, ‘palomita no llores – urpi ama waqaychu’. El hombre es machista, aparenta que no le hace caso, no llora, pero necesita desahogarse: ‘ahora me has dejado y me desahogaré tomando cerveza’”. (informante, de Puca Puca)

El problema de los celos está muy extendido en las comunidades. Él está celoso de la pareja anterior de ella, se intercambian insultos, hay golpiza, acusaciones de ser portador de VIH, generalmente vinculados a acusación de infidelidad, que puede ser mutua, acentuada por la separación de la emigración. “La mujer lo traiciona porque el marido la deja largo tiempo. Siempre están hablando las autoridades: No hay que traicionar.” (mujer informante, de Puca Puca) En las comunidades la infidelidad “siempre se sabe”. Ya no le quiere más y “recién llegan al divorcio”. Los maridos llegan a casa y le dicen a la mujer: “otra mujer tengo” (informante).

---

30 Tanto el enamoramiento tradicional como el abandono actual están en función de la división sexual de ocupaciones. A la esposa le corresponde realizar las tareas de la preparación de la comida, la limpieza del hogar, tejer y colaborar en labores agrícolas (desbrozar, echar la semilla al surco) y atender al ganado menor (pastoreo de ovejas, cabras, cerdos). El pastoreo de ganado mayor es cosa del marido. Al marido le corresponde aportar las ganancias por su trabajo y realizar las labores agrícolas más duras de arar, sembrar y cosechar con la pareja de animales o con tractor.

31 En la lengua quechua el mundo que nos rodea está ordenado por principios de género. Un arbusto *thola* puede ser *orco* (macho) y *china* (hembra) por el color y consistencia de la madera, oscura y dura la de la variedad *orco*, más clara y blanda la *china*. El molle rojo (duro - macho) y el molle blanco (blando – hembra); el eucalipto espigado es macho, y el de copa caída, como un sauce llorón, es hembra. La greda es hembra, el granito es macho. Hay quinua macho y hembra, oca (un tubérculo) macho y hembra, etc.

### 3. 2. RELACIONES DE PAREJA ESPECIALMENTE SENSIBLES AL DIVORCIO

Todo aquel que se aparta de la norma social es un *q'ala oveja*, una "oveja pelada". A continuación, describo los tipos de relación de pareja que son más sensibles al divorcio por apartarse de alguna manera de la norma social.

- **Qhari Qhachun.** *Qhari qhachun* literalmente significa un "hombre nuera", de *qhari* (varón) y *qhachun* (nuera). La valoración social del yerno (*tullqa*) en residencia uxorilocal varía entre el respeto y la burla. La valoración del yerno que ha ido a vivir a casa de la mujer es positiva, de respeto, si hace falta mano de obra masculina en casa, porque la esposa es hija única o sus padres solo han tenido hijas. Si "se porta bien", le permiten convivir, asiste a las reuniones e incluso puede acceder a cargos. Viven "no más", ayudan a sembrar, "hacen vivir a sus wawas". Cuando la valoración social es negativa, de burla, el yerno es considerado un *qhari qhachun*. Existen dos situaciones: a.) la mujer, parientes y comunarios abusan del *qhari qhachun*. Algunos le hacen renegar: 'no eres casado', 'vives a costa de tu mujer'. Es decir, le niegan una identidad. Y b.) si el *qhari qhachun* abusa de la situación, "no se porta bien". Tiene relaciones sexuales con su cuñada, le acusan de que quiere quedarse con los terrenos o de que es flojo trabajando. En caso de conflicto el *qhari qhachun* termina abandonando la comunidad. "Lo botan o se divorcia la mujer" (informante, de Paredón).

- **Cholero.** Derivado de *chola*, es un seductor de *cholitas* (mujeres). Los choleros son los donjuanes del rural andino. No cometen pecado, ni son perseguidos, aunque tampoco están bien vistos. Su drama es que, como el soltero, el cholero no conoce familia. La mujer también puede ser cholera, aunque el vocabulario popular la encasilla en los papeles de infiel, llamándola *arreacha* (*junchi*) y adúltera, como la mujer que se mete en lugar ajeno (*tarachi* = ave dañina). Su hijo es un *pant'ay*, hijo por descontrol del deseo, por infidelidad. Un cholero no es un adúltero. El adulterio del hombre o la mujer casado/a es un caso grave, un *jatun j'uucha* (*j'uucha* es pecado ó delito). La comunidad se posiciona a favor de la víctima y puede llegar a promover la expulsión del adúltero. El procedimiento para los casos de adulterio se puede resumir en recomendación, advertencia y chicoteo. Los entrevistados de ayllu

pueden aceptar el chicoteo como una medida disuasoria y efectiva y como sanción en casos graves (adulterio, infidelidad, reconocimiento de paternidad).

- **Iskay warmiyuq.** De *iskay* (dos) y *warmi* (mujer). Son los hombres bígamos. Reprobados socialmente: “No tiene que ser así. En (esta comunidad) hay un par de casos” (informante). Pueden ser denunciados a la defensoría y policía. Lo corriente es que él abandone porque ha encontrado nueva pareja. Pero a veces las uniones se solapan, y durante un tiempo un hombre tiene hijos simultáneamente con una y otra mujer. En algunos casos observados las mujeres se aferran al derecho a vivir en casa del marido (la virilocalidad) como tabla de salvación. No las echan, la comunidad lo respeta, pero según la Defensoría, es una práctica desaconsejable, porque la mujer demanda servicios a un grupo de afines, que la atienden por sus hijos, pero que nada quieren saber de ella. “Lo mejor sería que se fuera y demandara pensión alimentaria para sus hijos”, (informante, de la Defensoría). Pero estas mujeres no actúan así, y se aferran a los derechos culturales de la virilocalidad tras *warmi mañakuy*.

- **La suegra celosa o la mamita.** Es la suegra renegona. La suegra “no entiende”, defiende a sus hijos, e incluso llega a renegar de sus nietos. “No les saluda por la calle” (informante, abogado de Tarabuco). “Mi madre odiaba a mis hijas con mi exesposa.” La suegra puede entrometerse para impedir la violencia familiar, “¿de qué estás golpeando a mi hija?”, pregunta al yerno. Pero el asunto va un poco más allá, por la vigilancia constante de los suegros sobre la pareja. La actitud de sobreprotección de las madres sobre los hijos es un tema de dominio público (informante, abogada de Tarabuco). El informante incide en el excesivo apego de las madres por los hijos, y sugiere además la regularización de otras formas de desvinculación: de padres e hijos y entre hermanos. Me explican la necesidad de que se regulen las obligaciones entre esposos a costa de las obligaciones filiales con la familia de orientación, para evitar casos de desprotección familiar (informante, de la Defensoría).

- **Madres solteras.** Que siempre ha habido madres solteras nos pone ante un doble escenario. En el primero, forma parte de lo cotidiano en las comunidades. Sin embargo, que el primer hijo sea de soltera no es impedimento para casarse de nuevo, y la mujer se casa con un varón

que posiblemente también haya sido padre soltero. En la actualidad el madresolterismo es una fuente de demandas de pensión alimentaria en el juzgado de Tarabuco.

### **3. 3. LA NEGACIÓN DE PATERNIDAD**

En la nueva ley 603, que presume la filiación, la paternidad genera controversias locales. Antes, en la ley derogada solo la maternidad era segura. La mujer tenía que demostrar quién había sido el padre de la criatura. Por motivos económicos, tiempo, etc., no demandaban. Ahora, en la ley se establece que la mujer tiene el derecho a indicar quién es el padre. El hombre tiene 6 meses para demostrar que no es el padre. La negación de paternidad tiene dos escenarios:

#### **El padre que niega su paternidad en el juzgado:**

- a.** Las relaciones puntuales entre adolescentes son la principal causa de embarazos no deseados. Son jóvenes inmaduros, influenciados por su familia, aunque a veces no se sabe quién es el padre del bebé. Un informante me cuenta su experiencia: “Cuando les preguntaba a las madres solteras, ¿de quién es la wawa?, estas me contestaban ‘tata Dios yachan’ (solo Dios lo sabe)”. Una de las consecuencias de la disminución de la edad de las madres solteras es el aborto, porque no pueden hacerse cargo de los bebés (informante, de comunidad).
- b.** Revancha porque ella ha solicitado pensión por asistencia familiar. Un informante me cuenta su caso: “Tengo un hijo con mi antigua novia. Ella estaba enamorada de mí, pero ya no. Rompí con ella definitivamente porque me denunció por la pensión”. La ruptura se marca ritualmente con no dirigirse la palabra (la abuela que niega el saludo a los nietos, los exesposos que dejan de hablarse). En un ‘cabal divorcio’ registrado durante el trabajo de campo, la pareja, que estaba criando un hijo, ya no se hablan. La mujer y el marido acudieron a la comunidad, donde firmaron un acta de separación para que no hablaran entre ellos. Cada uno tenía ya otra familia.

- c. Moneda de cambio, (“si reconoces a mis hijos, a cambio ...”): Los hijos son moneda de cambio en las relaciones de los padres. La pregunta retórica de una joven madre, “Me pregunto por qué aceptaría tener a un niño que dice no ser de él” bien la podría responder el antropólogo Levi-Strauss “Que un niño sea reconocido depende de la relación entre los padres – no de la relación padres-hijos.”<sup>32</sup> Alguna sentencia consultada en el Juzgado de Tarabuco da a entender que la relación diaria con los hijos no es una prioridad para algunos padres, “el Sr. se compromete a visitar y vigilar la crianza de su hija en el transcurso de la semana.”

### **Negación pública de paternidad:**

El padre puede negar a los hijos en público – aunque los reconozca judicialmente, les niega el saludo, les dice que “no sois mis hijos”. “Mejor que la ruptura sea definitiva, para que los celos no infesten a la nueva pareja” (informante, de Pisili). En casos de bigamia (*iskay warmiyuq*) el hombre toma una decisión de profundas consecuencias para los afectados, porque una vez tomada la decisión de asentarse con una de las dos mujeres rompe la comunicación con la otra y sus hijos.

## **4. DIVORCIO, JUVENTUD Y EMIGRACIÓN**

¿Es el divorcio un tema de actualidad en yampara? “No nos planteamos la pregunta” (informante, de Puca Puca). Las separaciones son muy pocas y antiguamente no había separaciones, me dicen, aunque, si bien “No hay adulterio, sí hay celos, que pueden llevar al abandono”. En la actualidad se percibe que el divorcio es algo incipiente en las comunidades. “Antes no había divorcio, ahora empieza de a poco”, (informante, de Mishka Mayu), especialmente entre los jóvenes. “Las comunidades no hacen diagnóstico porque no hay divorcio pero, casi casi está sonando. La sensibilidad general es que los jóvenes mal (se) están comportando” (informante, de Puca Puca). Se entiende que la separación de parejas es uno más de los efectos de la crisis económica y de valores que afecta a la juventud del mundo contemporáneo.

---

32 Véase E. Leach: Levi Strauss, (1970, cap. VI).

El incipiente divorcio es un problema demográfico y la crisis requiere una acción que responda al molde cultural originario. Para los yampara un remedio puede ser la búsqueda de nuevos territorios. “El territorio canaliza el emprendimiento y permite el vivir bien, evitando el divorcio” (informante, de Puca Puca). Es preocupante que en la actualidad haya tanto abandono de parejas en el rural andino, “cuando el amor desaparece, surgen los problemas”, afirma un informante. Los ayllus son sensibles a que la aplicación de la norma por las instituciones del estado discrimine al derecho colectivo<sup>33</sup>. En palabras de un informante, es importante que la pareja, hombre y mujer (*qhara* y *warmi*) se “hagan respetar el uno al otro”. La comunidad, por medio de alguien cercano a la pareja, puede intervenir llamando a la pareja a reflexionar, con el fin de salvar la unión, atajando el mal desde el síntoma. El objetivo de la Defensoría (el estado) es diferente, ya que actúa en beneficio de los hijos desde la norma de la igualdad, pero ataja con una solución legal que, aplicando un criterio estatal de igualdad puede “sobrepasar a uno de los cónyuges” – en este caso, al hombre.

El principio del derecho colectivo es la convivencia, el del derecho estatal es la igualdad. ¿Qué le preocupa a los líderes yampara? Estos sostienen que el modelo globalizante (teléfonos celulares, la emigración, incluso la legislación) amenaza la reproducción del modelo de relación de pareja tradicional, base de la identidad yampara, en la que juega un papel importante la supervisión adulta del enamoramiento de los jóvenes (informante, de Pisili). En opinión de un informante adulto, ex curaca de Puca Puca está fallando la transmisión del conocimiento (*yachay*) para hacerse de pareja (*iskaychakay*), que es el primer paso para un matrimonio estable. El matrimonio es un proceso de conocimiento. “La elección es libre, pero para saber elegir hay que saber de dónde se viene, quién es su familia, de uno. Ahora se casan muy jóvenes, con 20 años, y las parejas terminan separándose por ello, porque no se conocen.” (informante, Puca Puca) La elección matrimonial yampara es libre pero supervisada. El desconocimiento de los jóvenes es síntoma de que falla la autoridad de los padres en asuntos de pareja. Para casarse, hay que

33 El ayllu vive inmerso en un tira y afloja competencial, ya que si por una parte el poder ejecutivo ha impulsado una política de autonomía comunitaria (Ley de autonomía indígena originario campesina), por otra el poder judicial ha restado competencias al ayllu en la resolución de conflictos familiares (Ley de deslinde jurisdiccional: (2015) <http://www.ftierra.org/index.php/component/attachments/download/25> . Las nuevas leyes refuerzan el poder sancionador del estado y quita competencias sancionadoras al ayllu (entre otras razones, para evitar que el ayllu recurra a la fuerza física), con efecto colateral en casos de divorcio ya que el ayllu no puede promover un proceso de divorcio, que corresponde al juzgado de Partido.

buscar pareja. “Hay dos formas de formas de encontrar pareja: *munakuy* ( enamorarse) y *pay amante munay* ( querer no más), porque *mana munay* (= no hay amor), es decir, solo hay deseo. En el primer caso, los jóvenes conocen a las familias, en el segundo, abandonan y se van a las ciudades.” (informante, de Puca Puca).

Antiguamente se encontraban en las fiestas, en la feria de Tarabuco, y los padres les decían si pueden enamorar(se). Ahora se emplea la tecnología, es por ello que ‘No sabemos cómo (los jóvenes) están enamorando’ (informante, de Puca Puca). Tras la ruptura tanto ella como él forman nueva pareja. “El hombre de campo parece que no puede vivir sin pareja” (informante, de la Defensoría), pero mi observación me dice que la mujer tampoco puede. Algunas madres se quedan en la comunidad y se ganan un sueldo como empleadas de las cocinas de las escuelas rurales, en las casas de comida de Tarabuco. Sin embargo otras dan un paso hacia adelante, y abandonan la comunidad, casándose lejos. Si el hombre busca nuevos horizontes en la emigración y hasta regresa con nueva pareja, la tendencia es que la mujer forme nueva pareja lejos de Tarabuco. Deja a los hijos al cuidado de sus padres (la abuelita/los abuelitos) y emigra a Sucre, Santa Cruz e incluso al extranjero. En el área rural de Tarabuco muchos hijos al cuidado de los abuelitos crecen lejos de sus padres. Los padres regresan esporádicamente, pero no siempre siguen la vida escolar de los hijos dejados atrás, que crecen con los abuelos o los tíos. Los maestros comentan que los hijos criados con la abuelita no tienen apoyo y hacen lo que quieren, son niños mimados, que crecen sin un referente de autoridad<sup>34</sup>.

El problema es que la abuela no educa como un padre. Hay un salto de dos generaciones. Los maestros lo ven negativamente, “estos niños son más fregados porque no hay quien les exige lo que afecta a su rendimiento escolar. Crecen rebeldes, respondones, muestran un rendimiento bajo, tienen problemas de atención y aprendizaje pero también hay alguno que está entre los mejores de la clase. Son temperamentales, pero no violentos.” (informante, maestra de escuela)

---

34 La escuela es un buen lugar para recopilar datos de divorcio en las familias, pero por respeto a la comunidad educativa y a las familias tan solo incluyo aquí datos generales. Agradezco a las escuelas consultadas que colaboraron pasándome una nota con sus estadísticas, e incluso pude reunirme con los profesores, quienes tampoco podían preguntar a los niños directamente, para no molestarlos. En las escuelas de los principales centros de población aproximadamente un 10-12% de los niños son hijos de padres separados o divorciados. En las comunidades rurales las cifras son menores, pero hay regularmente hijos de separados en clase, con niños que viven “con la abuelita”, tanto en las comunidades de ayllu como en las de sindicato.

En el rural las separaciones se han incrementado un 2- 3 % en los últimos años, y un 70% en urbano, me explica un vecino, que lo achaca a la imitación de los comportamientos urbanos. Son comportamientos nuevos, que según los vecinos la emigración y el contacto con la ciudad difunden. “Se ha perdido el respeto”, se quejan los tarabuqueños. Lo mismo ocurre con el relajamiento de las relaciones de pareja. “Ahora ya no hay respeto. Antes de oculto se veían las parejas, ahora en una fiesta, toman ya.” (informante, de *Mishka Mayu*).

## **CONCLUSIÓN**

El divorcio en área Tarabuco y cultura yampara, es la no consolidación de una relación de convivencia de pareja en matrimonio. Es más, no se entiende el matrimonio de prueba sin la posibilidad de separación de las parejas de convivientes. Y aquí ya divergen el derecho estatal del comunitario, puesto que, si para la administración el vínculo es roca fundacional, para la comunidad la convivencia de pareja es un largo proceso de conocimiento.

Ante la ausencia de validación jurídica de la unión matrimonial la justicia estatal afronta las rupturas de las parejas de convivientes desde sus efectos (violencia doméstica, abandono, asistencia familiar). La comunidad, por su parte, procura atajar el problema desde la raíz, conociendo desde el inicio del enamoramiento para poder actuar (supervisando, mediando, apoyando).

La relación de pareja puede romper tras años de convivencia y con hijos. Es el resultado de un proceso de desgaste de un proyecto de vida. Se trata de un proceso de abandono mutuo paulatino. El matrimonio, su formalidad, es la validación social de que la pareja ha funcionado, pero no es un requisito para convivir.

En el área Tarabuco no sólo es que no sea buena idea separarse, como mantiene el discurso oficialista, sino que además es posible que tampoco interese hacerlo público, lo que apunta a que el número de separaciones reales sea posiblemente diferente al número de divorcios que entran en el juzgado. En Tarabuco encontramos una baja tasa de divorcio manifiesto con altas tasas de solicitud de asistencia alimentaria. A la comunidad

le puede interesar esconder el conflicto conyugal, para lo que reduce el problema de divorcio a “un asunto de esposos”, imponiendo su derecho sobre consanguíneos y afines, actuando localmente para llenar el vacío que muchas veces deja la emigración. En este sentido la posibilidad de divorcio es un asunto central, de interés general comunitario para el área Tarabuco y la cultura yampara.

## **FUENTES ORALES**

Informante de Collpa Pampa  
Informante de Jatun Churicana  
Informante de Jatun Churicana  
Informante de la Defensoría  
Informante de Lajas).  
Informante de Mishka Mayu  
Informante de Paredón  
Informante de Pisili  
Informante de Puca Puca  
Informante de Sucre  
Informante de Tarabuco  
Informante del ayllu Angola  
Informante del ayllu Pisili

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALCALDIA DE TARABUCO

2016 *Plan territorial de desarrollo integral*. PTDI-GAM-Tarabuco (2016). Excma. Alcaldía de Tarabuco. 2016-2020.

ARNOLD, Denisse (ed.)

1998 *Gente de carne y hueso. Las tramas de parentesco en los Andes*. La Paz: CIASE/ILCA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL.

2014 *Código de las Familias y del Proceso Familiar*. Ley nr. 603.

COSTAS ARGUEDAS, José Felipe

1950 *Folclore de Yamparáez. Sucre: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.*

CERVANTES, Victor Hugo; GUARAYO, Humberto; y VARGAS LLAVETA, René

2017 “Yampara suyu. Territorio, historia e identidad”. *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos. Sucre. 24. Vol 2. 11-78.*

GLUCKMAN, Max

[1950] 1982 “Parentesco y matrimonio entre los Lozi de Rodhesia del Norte y los Zulu de Natal”. En Radcliffe Brown , A. y Fortes, M. (ed.) *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*. Barcelona: Anagrama. 185-234.

GONZALEZ ECHEVARRIA, Aurora

2011 “La antropología del parentesco. Dominio analítico, modelos teóricos y comparación transcultural”, Grau, Jorge; Rodríguez, Dan y Valenzuela, Hugo (coord.): *Parentescos. Modelos culturales de reproducción*. Barcelona: PPU, pp. 27-59.

IZQUIERDO DIAZ, Jorge Simón

2017 “El estudio del divorcio andino. ¿Hacia dónde avanzar?” *Grafo Working Papers, Universidad Autónoma de Barcelona. 24-51*  
<https://doi.org/10.5565/rev/grafowp.31>

LEACH, Edmund

1970 *Levi Strauss. Penguin.*

LUND SKAR, Sara

1993 “Marry the land, divorce the man. Quechua marriage and the problem of individual autonomy”. En Broch-Due, V. ed. *Carved flesh, cast selves. Genderes symbols and social practices*. Berg, pp. 129-146.

MAYER, E. y BOLTON R. (comp.)

[1977] *1980 Parentesco y matrimonio en los Andes*. Cuzco: Pontificia Universidad Católica Perú.

MEAD, Margareth

1970 "Anomalies in American postdivorce relationships". En Paul Bohannan (ed.) *Divorce and After*, Nueva York: Doubleday. 97-112.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2017 *Anuario estadístico judicial, gestión 2017*, Sucre: Ministerio de Justicia, Estado Plurinacional de Bolivia. Órgano Judicial.

MOSTACEDO MARTINEZ, Juan

2015 *Matrimonio y divorcio*. Ed. Tupac Katari. Sucre.

NUNEZ DEL PRADO, Oscar

2005 (1955) "El hombre y la familia. Su matrimonio y organización político-social". En Flores Ochoa, J. Q'ero. *El último ayllu inka. Homenaje a Oscar Nuñez del Prado*. Cuzco: Centro de Estudios Andinos.

OSSIO, Juan.

(1992) *Parentesco, reciprocidad y jerarquía en los Andes. Una aproximación a la organización social de la comunidad de Andamarca*. Pontificia Universidad Católica de Perú.

VICENTY SOTO, Claudia y CASTEDO ZAPATA, Luis

2011 *Estructuras e interacciones familiares en el ámbito urbano de La Paz, el Alto. Cochabamba y Santa Cruz*. Departamento de Investigación Post Grado e Interacción Social. Universidad Mayor San Andrés. Octubre.